



## Diputados frenarán reforma contra nepotismo propuesta por Senado



P. 8



Gabriela Jiménez Godoy, por iniciativa para 2027

# Diputados frenarán reforma contra nepotismo propuesta por Senado

RAÚL RUIZ

**D**e manera tajante y sin más pretensiones que respetar la voluntad expresada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Gabriela Jiménez Godoy, aseguró que para respetar la versión original de la reforma en contra del nepotismo "corregirán la reserva aprobada por la Cámara Alta para garantizar la transparencia de los procesos electorales y eliminar prácticas que perpetúan élites en el poder", es decir, que la iniciativa se aplique en 2027 y no hasta 2030.

Al profundizar sobre dicho tema, expresó su respaldo a la propuesta original de la presi-



dentada Sheinbaum Pardo, de prohibir el nepotismo a partir de ese año, por lo que su bancada buscará un gran consenso con las demás fuerzas políticas para revertir la reforma aprobada en el Senado de la República. Jiménez Godoy confió en que Morena y sus aliados corregirán la reserva aprobada por la Cámara Alta para garantizar la transparen-

cia de los procesos electorales.

"Apoyaremos a nuestra presidenta para fortalecer la democracia con una renovación constante de los cargos públicos y dar oportunidad a nuevos liderazgos que representan la voluntad de las y los mexicanos", escribió en redes.

La también secretaria de la **Comisión de Puntos Constitucionales** adelantó que esta semana se discutirá el anteproyecto en las Comisiones de Reforma Política-Electoral y Puntos Constitucionales.

Posteriormente, se turnará a la Mesa Directiva para que sea debatido y votado en el Pleno de la Cámara de Diputados. Confía en que se revertirá el artículo transitorio aprobado por el Senado de la República, de modo que, a partir de 2027, se prohíba el nepotismo en las elecciones.

El grupo parlamentario mayoritario de Morena en la Cámara de Diputados "buscará revertir el cambio que hicieron los senadores" a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para terminar con el nepotismo.

"Queremos que se respete la propuesta original y que entre en vigor desde 2027, no hasta 2030", dijo, y adelantó que su bancada buscará un gran consenso con las demás fuerzas políticas para revertir la reforma aprobada en el Senado de la República.

Jiménez Godoy confió en que Morena y sus aliados "corregirán la reserva aprobada por la Cámara Alta para garantizar la transparencia de los procesos electorales y eliminar prácticas que perpetúan élites en el poder".

El objetivo de esta reforma -subrayó- es que "el servicio público refleje la voluntad popular y evitar la concentración del poder en grupos familiares, fomentando así la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos".

La legisladora enfatizó que "la demanda ciudadana es clara: renovar la representación política, legislativa y de la administración pública, sin privilegios ni nepotismo. Por ello, defendemos la iniciativa de nuestra presidenta y confiamos en el respaldo de nuestros aliados para que la reforma entre en vigor en 2027", insistió.

Consideró que la reforma "fortalecerá la transparencia e imparcialidad en los procesos electorales, erradicará el amiguismo y el tráfico de influencias y garantizará que los cargos públicos sean ocupados por personas con capacidades y méritos, no por lazos familiares", finalizó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

1, 8

04/03/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

